

REF: Solicita Patente Alcohol "restaurante"

SANTA CRUZ, 16 Enero del 2018

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Sociedad e Informe Nº 12, del Departamento de Rentas y certificado N° 001 de la Dirección de Control más el certificado N° 244 con la aprobación de Concejo Municipal de fecha 16/01/2018.-

DECRETO

EXENTO Nº <u>0165/</u>

APRUEBESE Patente de Alcohol giro "RESTAURANTE", a nombre de RESTAURANT EL CHILENAZO S.P.A., Rut: 76.677.762-7, con dirección en Díaz Besoain Nº 176 comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION COORDINACION

SONZALE GALVEZ VENEROS

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

FERMIN GUTTLERREZ RIVAS Secretario Municipal

C.C.

- Carpeta Contribuyente

- Transparencia

- Archivo Secretaría